



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE BÉJAR (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una explotación de gallinas ponedoras camperas en las parcelas 91 y 94 del polígono 2, en el término municipal de Santibáñez de Béjar (Salamanca). Expte.: 57/2020.

Por este Ayuntamiento, a petición de D.^a Ángela María Hernández Cabezas, se está tramitando Licencia Urbanística y Autorización de Uso excepcional en Suelo Rústico para explotación de gallinas ponedoras camperas en parcelas 91 y 94 del polígono 2 del Término Municipal de Santibáñez de Béjar (Salamanca).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 25/08/2020.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional y licencias urbanística para explotación de gallinas ponedoras camperas.
- 4.– *Ámbito de Aplicación:* Parcelas 91 y 94 del polígono 2 del T.M. de Santibáñez de Béjar (Ref. Catastrales 37299A002000910000DI y 37299A002000940000DS respectivamente).
- 5.– *Promotor:* D.^a Ángela María Hernández Cabezas.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León, Diario La Gaceta Regional de Salamanca, Tablón de Anuncios y página web <http://www.santibanezdebejar.es>
- 7.– *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del expediente:* La consulta completa del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento (C/ Consistorio, 13), de lunes a jueves de 9,00 horas a 14,00 horas y en la web <http://www.santibanezdebejar.es> (Sede Electrónica / Portal de transparencia / Transparencia en materia de urbanismo / Proyectos e instrumentos sometidos a información pública).



8.– *Órgano, lugar y horario dispuestos para presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ante la alcaldía de la Corporación sita en C/ Consistorio, 13 de lunes a jueves y de 9,00 horas a 14,00 horas hasta la finalización del plazo de información pública y sede electrónica <http://santibanezdebejar.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento

Santibáñez de Béjar, 25 de agosto de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: ROBERTO MUÑOZ GARCÍA